



**INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  
DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las diez horas; del día veintitrés de mayo del año dos mil doce, reunidos en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Materno Infantil del Estado de México, ubicada en Paseo Colón sin número esquina Felipe Ángeles, s/n, Colonia Villa Hogar de esta Ciudad Capital; se llevó a cabo la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 fracción III y Quinto Transitorio del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, publicado en la Gaceta del Gobierno el 15 de febrero de 2012; contado con la presencia del Dr. Filiberto Cedeño Domínguez, Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México; L.A.E. Ma. de la Luz Delgado Olivares, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional; Dra. Ma. Elena Orenday Aréchiga, Directora de Enseñanza e Investigación; Dr. César Augusto Cordero Galera, Director de Servicios Médicos; L.A. Manuel Marcué Díaz, Director de Administración y Finanzas; C.P. Julio Nava Zúñiga, Contralor Interno; L.D. Luis Alejandro Muñoz Aguilar, Jefe de la Unidad Jurídica y Consultiva; Dr. P. Eduardo Chávez Enríquez, Director del Hospital para el Niño; Dr. Benjamín Juan Carlos Colín Palma, Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia; C.D. Margarita Carballido Barba, Directora del Centro de Especialidades Odontológicas; Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica del Comité Estatal de Mejora Regulatoria.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria del Quórum Legal.
2. Constitución del Comité Interno de Mejora Regulatoria y toma de protesta a los integrantes.
3. Exposición de motivos por parte del Director General, Dr. Filiberto Cedeño Domínguez.
4. Lectura de Orden del Día y aprobación en su caso.
5. Presentación de la Propuesta de Lineamientos del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
6. Propuesta del Calendario de las Sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Materno Infantil del Estado de México 2012.
7. Asuntos Generales.
8. Lectura de acuerdos.
9. Término de Sesión.

*[Handwritten signatures and initials]*



## Declaratoria del Quórum Legal.

El Dr. Filiberto Cedeño Domínguez, Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México, agradeció y dio la más cordial bienvenida a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Materno Infantil del Estado de México, a esta Instalación y Primera Sesión Ordinaria, que se realizó de conformidad a lo establecido en los Artículos 28 y 32 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

La L.A.E. Ma. de la Luz Delgado Olivares, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Enlace de Mejora Regulatoria, verificó la asistencia de los integrantes del Comité Interno e informó la existencia del Quórum legal para llevar a cabo la sesión.

### 1. Constitución del Comité Interno de Mejora Regulatoria y toma de protesta a los integrantes.

El Dr. Filiberto Cedeño Domínguez, Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México, informó que en términos de lo dispuesto por el Artículo 33 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y por Acuerdo de Creación, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto, estará integrado por:

- I. El Director General, quien fungirá como Presidente del Comité;
- II. El Titular de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional, quien fungirá como el Enlace de Mejora Regulatoria del Instituto Materno Infantil del Estado de México, y como Secretario Técnico;
- III. Tres Vocales:
  - Titular de la Dirección de Enseñanza e Investigación;
  - Titular de la Dirección de Servicios Médicos;
  - Titular de la Dirección de Administración y Finanzas; y
- IV. El titular del Órgano de Control Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México;



- V. El Asesor Técnico, será el enlace dependiente de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y designado por la misma.
- VI. Cuatro responsables de área:
- Titular de la Unidad Jurídica y Consultiva;
  - Titular de la Dirección del Hospital para el Niño;
  - Titular de la Dirección del Hospital de Ginecología y Obstetricia;
  - Titular de la Dirección del Centro de Especialidades Odontológicas;

Asimismo, tomó la protesta de ley a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

## 2. Exposición de motivos por parte del Director General, Dr. Filiberto Cedeño Domínguez.

El Dr. Filiberto Cedeño Domínguez, Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Presidente del Comité, expuso que el Instituto, como integrante del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, debe impulsar la mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal para fomentar el desarrollo socioeconómico y la competitividad en la entidad.

Asimismo mencionó que el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Materno Infantil del Estado de México, aprobará los lineamientos para su operación y funcionamiento al interior de la dependencia, con el objetivo de llevar a cabo todas las actividades continuas de mejora regulatoria derivadas de la Ley. Resaltando que con el funcionamiento de este Comité Interno se podrá coordinar, elaborar e integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria del Instituto y realizar las propuestas de creación de disposiciones de carácter general o de reforma específica del Instituto y enviarlos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos legales correspondientes.

Por último comentó que con estas acciones, se podrán elaborar Estudios de Impacto Regulatorio que permitirán modificar o eliminar aquellos trámites o servicios del Instituto que no vayan encaminados hacia una simplificación administrativa.

## 3. Lectura de Orden del Día y aprobación en su caso

El Dr. Filiberto Cedeño Domínguez, Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Presidente del Comité, solicitó al Secretario Técnico, dar lectura del Orden del Día para llevar a cabo la primera Sesión del Comité.



Acto seguido, la L.A.E. Ma. de la Luz Delgado Olivares, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Secretario Técnico del Comité, dio lectura al siguiente Orden del Día para realizar la Primera Sesión Ordinaria del Comité:

### ORDEN DEL DÍA

- Presentación de la Propuesta de Lineamientos del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
- Propuesta del Calendario de las Sesiones del Comité Interno 2012.
- Asuntos Generales.
- Lectura de Acuerdos
- Término de Sesión.

Misma que fue aprobada por unanimidad.

#### 4. Presentación de la Propuesta de Lineamientos del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

En el desahogo de este punto, la L.A.E. Ma. de la Luz Delgado Olivares, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Secretario Técnico del Comité, solicitó a los integrantes del Comité revisar la propuesta de lineamientos que se entregó en impreso, y remitir en su caso, los comentarios que estimaran convenientes en un plazo no mayor a cinco días hábiles, en el entendido que de no recibir comentario alguno se darían por aprobados en los términos propuestos.

#### 5. Propuesta del Calendario de las Sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Salud 2012.

La L.A.E. Ma. de la Luz Delgado Olivares, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Secretario Técnico del Comité, sometió a consideración de los integrantes del Comité la siguiente propuesta de Calendario de Sesiones 2012, elaborada de conformidad con lo establecido en el Artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios:

SESIÓN	FECHA PROPUESTA
1ª Ordinaria	miércoles 23 de mayo
2ª Ordinaria	jueves 23 de agosto
3ª Ordinaria	martes 30 de octubre
4ª Ordinaria	viernes 07 de diciembre



## 6. Asuntos Generales.

En este punto la L.A.E. Ma. de la Luz Delgado Olivares, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Secretario Técnico del Comité, solicitó a los integrantes del Comité, que en un término no mayor a cinco días hábiles, remitieran las designaciones de sus suplentes, quienes, en términos de lo establecido en el último párrafo del Artículo 33 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, deberán ser servidores públicos con nivel jerárquico inmediato inferior al del Titular que suplan.

## 7. Lectura de acuerdos.

La L.A.E. Ma. de la Luz Delgado Olivares, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Secretario Técnico del Comité, dio a conocer a los integrantes del Comité los acuerdos tomados en el marco de esta Primera Sesión Ordinaria como sigue:

### Acuerdo CIMR-IMIEM-01-01

Los integrantes del Comité deberán remitir al Secretariado Técnico los comentarios a la propuesta de Lineamientos del Comité a más tardar el día 30 de mayo de 2012; de lo contrario se darán por aprobados en sus términos.

### Acuerdo CIMR-IMIEM-01-02

Se aprobó por unanimidad el Calendario de Sesiones del Comité para el año 2012 conforme a la propuesta presentada.

### Acuerdo CIMR-IMIEM-01-03

Los integrantes del Comité deberán remitir al Secretariado Técnico las designaciones de sus Suplentes a más tardar el día 30 de mayo de 2012.

## 8. Término de Sesión.

Una vez agotados los puntos marcados en el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, el Dr. Filiberto Cedeño Domínguez, Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Presidente del Comité, agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Comité; dando por concluida la Instalación y



Primera Sesión del Comité del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Materno Infantil del Estado de México, a las diez horas con treinta minutos del día veintitrés de mayo del año dos mil doce, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

**Dr. Filiberto Cedeño Domínguez**  
Director General del Instituto Materno Infantil del  
del Estado de México y Presidente del Comité

**L.A.E. Ma. de la Luz Delgado Olivares**  
Jefa de la Unidad de Planeación y  
Desarrollo Institucional y Secretario  
Técnico

**Dra. Ma. Elena Orenday Aréchiga**  
Directora de Enseñanza e  
Investigación y Vocal

**Dr. César Augusto Cordero Galera**  
Director de Servicios Médicos y Vocal

**L.A. Manuel Marcué Díaz**  
Director de Administración y Finanzas  
y Vocal

**C.P. Julio Nava Zúñiga**  
Contralor Interno

**L.D. Luis Alejandro Muñoz Aguilar**  
Jefe de la Unidad Jurídica y  
Consultiva

**Dr. P. Eduardo Chávez Enríquez**  
Director del Hospital para el Niño

**Dr. Benjamín Juan Carlos Colín Palma**  
Director del Hospital de Ginecología y  
Obstetricia

**C.D. Margarita Carballido Barba**  
Directora del Centro de Especialidades  
Odontológicas

**Lic. Diana Jiménez Vilchis**  
Asesora Técnica del Comité Estatal de  
Mejora Regulatoria